



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

E.110

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

**RED TELEFÓNICA Y RDSI
EXPLOTACIÓN, NUMERACIÓN, ENCAMINAMIENTO
Y SERVICIO MÓVIL**

**ORGANIZACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA
INTERNACIONAL**

Recomendación UIT-T E.110

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T E.110 se publicó en el fascículo II.2 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación E.110

ORGANIZACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA INTERNACIONAL

1 Las Administraciones deberán acordar entre ellas los métodos de explotación más adecuados para satisfacer las necesidades de las relaciones internacionales que les conciernen, teniendo en cuenta las condiciones y posibilidades de explotación.

2 En la explotación con preparación de las comunicaciones conviene, siempre que las circunstancias lo justifiquen, descentralizar el tráfico internacional, creando en el corazón mismo de las zonas que han de servirse centrales internacionales en número suficiente para reducir las demoras y evitar, eventualmente, alargar las rutas.

3 En el servicio rápido manual directo o indirecto, interesa concentrar el tráfico internacional en un número reducido de centrales internacionales a las que lleguen haces importantes de circuitos internacionales, con el fin de poder utilizar mejor estos últimos y de aprovechar los conocimientos lingüísticos que se exigen de las operadoras internacionales.

4 En el servicio semiautomático y automático, interesa también concentrar el tráfico internacional en un número reducido de centrales internacionales, en razón:

- del elevado coste de las instalaciones técnicas de las centrales internacionales de salida y de llegada exigidas por este servicio;
- de los conocimientos lingüísticos exigidos de las operadoras en el caso del servicio semiautomático internacional, y
- de la necesidad de asegurar en ciertas centrales el tránsito automático (plan de encaminamiento internacional).

Sin embargo, cuando la importancia del tráfico lo justifique, convendrá dotar a ciertas centrales manuales nacionales o internacionales del mismo país de circuitos directos de acceso a una central automática internacional, de modo que las operadoras de dichas centrales puedan establecer conferencias internacionales semiautomáticas sin intervención de una operadora de la central internacional, en las relaciones explotadas automáticamente.